

CIRCULAR No

0035

700.40.10

Yopal, 02 de febrero de 2026

PARA: Rectores Instituciones educativas del municipio de: Sabanalarga: I.E Jorge Eliecer Gaitán., Maní: I.E Luis Enrique Barón., Aguazul: I.E Jorge Eliecer Gitán., Tauramena: I.E José María Córdoba., Nunchía: I.E Antonio Nariño., Támara: I.E Víctor Gómez Corredor.

ASUNTO: Implementación Programa Jornada Escolar Complementaria 2026.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Dirección Técnica de Calidad Educativa, les extiende una cordial invitación, con el objetivo de articular esfuerzos con la Caja de Compensación Familiar de Casanare, quienes desarrollan el programa de **Jornada Escolar Complementaria (JEC)** que se regula en el Decreto 1786 de 2021.

Este programa acompaña la resignificación de la jornada escolar mediante experiencias lúdicas y formativas innovadoras y flexibles, orientadas a promover la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. Su finalidad es proteger las trayectorias escolares con calidad y pertinencia, fortaleciendo competencias básicas, socioemocionales, contribuyendo de manera significativa a la construcción de su proyecto de vida y visión de futuro.

De manera complementaria, se implementará una **estrategia psicosocial** que abordará los siguientes temas priorizados, entre otros que la Institución considere relevante abordar con la comunidad educativa:

- Manejo de emociones
- Prevención de sustancias – Estrategia "Me Quiero" SED
- Abuso intrafamiliar
- Resolución de conflictos
- ETS y sexting
- Proyecto de vida

Considerando la relevancia de estos temas para la comunidad educativa, invitamos a las instituciones a disponer los espacios pertinentes para el desarrollo de estas actividades, **Dennis Judith Pedraza Jaspeca** Cel.3102939067, en sus respectivas instituciones, para lo cual se invita a considerar la realización de dichas jornadas, en paralelo a las jornadas pedagógicas realizadas por los profesionales de la Secretaría de Educación Departamental.

Agradecemos de antemano su participación, siempre en pro de fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretaria de Educación de Casanare

Revisó: Diego Alexander Calderón B., Director Técnico de Calidad Educativa

Proyectó: Lizeth Andrea Álvarez, Profesional de Apoyo.